Para quienes estén usando las Instituciones de Cuidado de Niños no certificados

認可外保育施設を利用している方へ　スペイン語版

A Partir de Octubre se Dará Inicio al Sistema Gratuito de Educación ・Cuidado Preescolar

○ Con el fin de ser destinado al Sistema Gratuito, será necesario recibir con antelación la「Certificación de Necesidad de Cuidados」(ver los detalles en el dorso).

(Punto de Atención 1) Las instituciones de cuidado de niños no certificadas están destinados a la aplicación del Sistema Gratuito, considerando que existen personas que se han visto obligadas a usarlas, debido a no haber podido ingresar a una institución de cuidado de niños certificada. Está destinado a quienes no pueden hacer uso de las “Guarderías” o “Guarderia y Kindergarten Integrado” (período integral) y otros, certificadas.

(Punto de Atención 2) Referente a los requisitos para la「Certificación de Necesidad de Cuidados」, existen requerimientos de trabajo y otros (las mismas condiciones que para el uso de guarderías certificadas) por lo que se solicita ver los detalles en el dorso.

(Punto de Atención 3) Referente a quienes ya han recibido la certificación, debido a haber realizado la solicitud para una guardería certificada u otros, no necesitarán volver a solicitar la certificación.

○ Las tasas por el cuidado de niños destinados al Sistema Gratuito, son; hasta ¥37,000, para niños pertenecientes a aulas de 3 a 5 años; hasta ¥42,000, para niños pertenecientes a aulas de 0 a 2 años cuya unidad familiar esté exenta del impuesto a la residencia.

(Punto de Atención 1) El Sistema Gratuito está destinado a la tasa por el cuidado de niños. Los gastos de movilidad, gastos del costo de la comida, gastos por actividades y otros; serán cubiertos por los padres, tal como hasta el momento. Se solicita prestar atención a este punto.

(Punto de Atención 2) Será necesario realizar la solicitud en la Municipalidad, llenando los datos necesarios en el Formulario de Solicitud de Pago, determinado por la Municipalidad de Nagahama y adjuntando el recibo de pago u otros, emitido por la institución de cuidado de niños.

○ Además de las instituciones de cuidado de niños no autorizadas que han sido notificadas a la Prefectura de Shiga, están destinadas:

・Establecimientos de cuidado temporal ・Establecimientos de cuidado de niños enfermos

・Centros de Ayuda para las Familias

(Punto de Atención) Para que las instituciones de cuidado de niños no certificadas, sean destinadas al Sistema Gratuito; deberán realizar la notificación en la Prefectura de Shiga y cumplir con los estándares determinados por el gobierno central; sin embargo, con el fin que las instituciones que no cumplan con los estándares en la actualidad, lleguen a satisfacerlos en el futuro, se ha dispuesto de un plazo adicional de 5 años.

Informes:

【Información relacionada a las instituciones cercanas de cuidado de niños, no certificadas】
Shiga-ken Kodomo・Seishounenkyoku Tel: 077-528-3557

【Trámites de “Certificación de Necesidad de Cuidado” y “Beneficios del Sistema Gratuito”】
Nagahama-shi Kyouikuiinkai Jimukyoku, Youjika Tel. 0749-65-8607

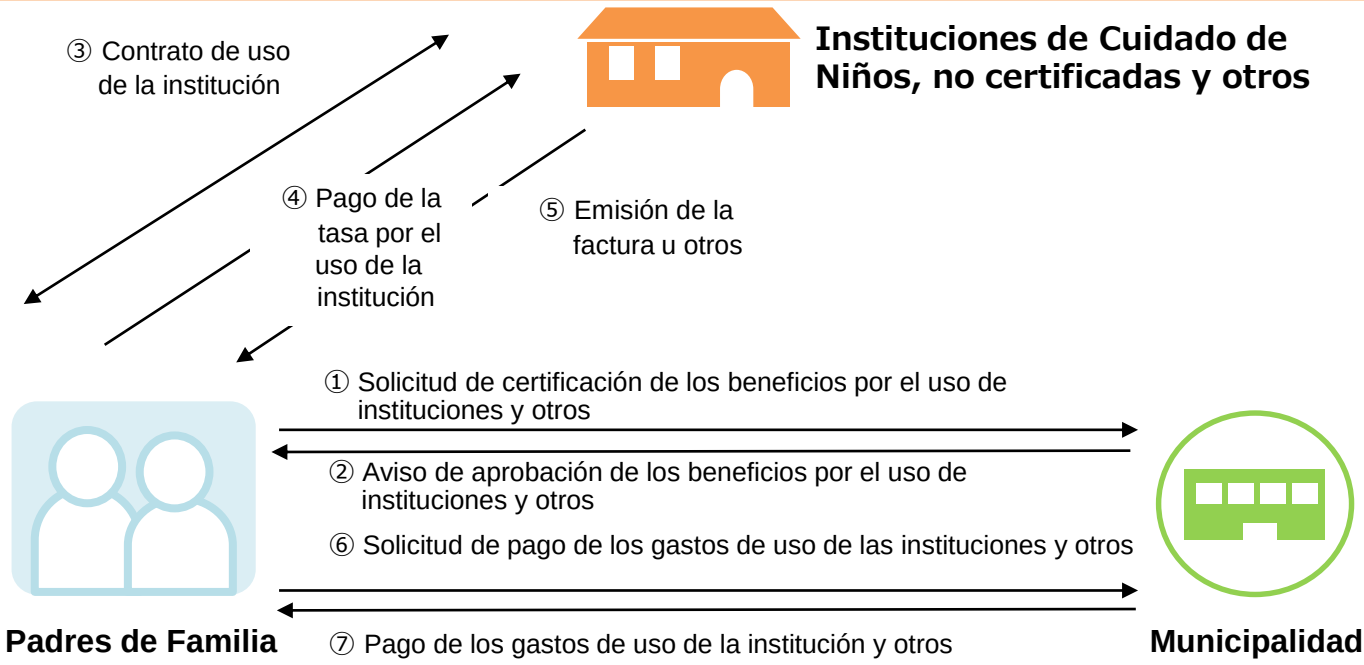

Trámite de Solicitud de Certificación
(Solicitud de Certificación de los Beneficios por el Uso de Instituciones y Otros)

Para ser destinado al Sistema Gratuito, deberá encajarse en cualquiera de los「Motivos de la Necesidad de Cuidados del Niños」descritos abajo, además de ser necesario recibir con antelación la「Certificación de Necesidad de Cuidados」.

【Documentos Necesarios Para la Solicitud】
- ・Solicitud de los Beneficios por el Uso de Instituciones u Otros
- ・Documentos a ser anexados

Motivos de la Necesidad de Cuidados del Niño	Documentos a ser Anexados
1. Estar trabajando (incluído la previsión de trabajo).	Certificado de Trabajo (previsto).
2. Tener trabajo autónomo (trabajo autónomo fuera de casa, incluído la administración de negocios familiares y otros).	Declaración de Trabajo Autónomo [“Certificado de Trabajo (previsto)”, para quienes tienen trabajo autónomo como persona jurídica].
3. Parto (previsto) [3 meses antes del parto, 6 meses después del parto].	Certificado de Parto (previsto) o copia (de la portada y la página donde se muestra la fecha de parto previsto) de la Libreta de Salud Materno Infantil (Boshi Techou).
4. Padecer de enfermedad o estar cuidando de algún familiar enfermo con quien convive.	Cualquiera de los siguientes documentos: ① Original o copia de Certificado Médico (expedido dentro de los últimos 6 meses). ② Copia de la Libreta de Discapacidad Física, Libreta de Discapacidad Intelectual o Libreta de Bienestar de Salud para Discapacitados Mentales; para quienes posean. ③ Copia de la Tarjeta del Seguro de Cuidados y Asistencia para quienes tienen la Certificación de Necesidad de Cuidados y Asistencia (Youkaigo Nintei) o la Certificación de Necesidad de Apoyo (Youshien Nintei).
5. Estar realizando actividades de búsqueda de empleo.	Declaración de Trabajo Previsto.
6. Estar en calidad de estudiante.	Certificado de Matrícula o copia de la Libreta de Estudiante, horario de estudios u otros (donde pueda verificarse el horario escolar).